

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

**APRUEBA TRANSACCIÓN
EXTRAJUDICIAL, CELEBRADA ENTRE
COMERCIALIZADORA AG
TECHNOLOGY LTDA. Y EL MUNICIPIO,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 14 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2800 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 2714 de fecha 07 de julio de 2017, que autoriza Transacción Extrajudicial con empresa Comercializadora AG Technology ltda. ; Transacción Extrajudicial de fecha 10 de julio de 2017 celebrada entre el Municipio y empresa Equipos Mineros Emsa Ltda. Por la suma única y total de \$32.576.908.- (treinta y dos millones quinientos setenta y seis mil novecientos ocho), y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Transacción Extrajudicial celebrada con fecha 10 de julio de 2017 entre el Municipio y empresa Comercializadora AG Technology ltda. Por la suma única y total de \$32.576.908.- (treinta y dos millones quinientos setenta y seis mil novecientos ocho).


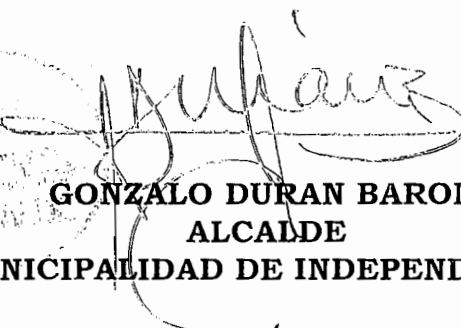
2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en la Transacción Extrajudicial que se aprueba por este documento y que es de fecha 10 de julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA

**CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



GONZALO DURAN BARONTI

**ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC /RVM

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Secretaría Municipal - Control- Administración y Finanzas- Dirección Asesoría Jurídica- Of. de Partes